



**SENER**  
SECRETARÍA DE ENERGÍA



**CENAGAS**  
CENTRO NACIONAL DE CONTROL  
DEL GAS NATURAL

**Comité de Transparencia**  
**Centro Nacional de Control del Gas Natural**  
**Tercera Sesión Ordinaria**  
**12 de septiembre de 2024**

## **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL.**

En la Ciudad de México siendo las 13:00 horas del día doce de septiembre de dos mil veinticuatro, se reunieron de manera presencial los integrantes del Comité de Transparencia de este Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, el **Dr. Jerjes Giovanni Sánchez Reyes**, Presidente Suplente del Comité de Transparencia; el **Arq. Jorge Arturo Mendoza Rodríguez**, Suplente del Coordinador de Archivos; el **Lic. Gustavo Javier Pulido Trejo**, Suplente de la Titular de la Órgano Interno de Control Específico en el CENAGAS, y el **Lic. Rubén Contreras García**, Secretario Técnico Suplente del Comité de Transparencia y Gerente de Transparencia.

Así mismo y como invitados a la sesión ordinaria del Comité de Transparencia asistieron de manera presencial la **Lic. Erika Zamora Cabrera**, subgerenta de Atención a Solicitudes y Comité de Transparencia y el **Lic. Iván Hicks Ramírez**, jefe de departamento de Responsabilidad y Atención Social, ambos por parte de la Unidad de Transparencia.

El Presidente Suplente del Comité de Transparencia dio la bienvenida a los asistentes y manifestó que con fundamento en el artículo 24, fracción I, 43 y 44, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 64 y 65, fracción I de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conforme al orden de día, se desarrolló lo que sigue:

### **I.- Aprobación del Orden del Día.**

El Presidente Suplente, preguntó al Secretario Técnico Suplente, si existía Quórum para iniciar la sesión, a lo que respondió que en términos de lo establecido en los artículos 3, fracción IV, 24, fracción I, 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4, fracción I, II, fracción I, 64 y 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Secretario Técnico Suplente informó que se encontraban presentes 3 de 3 de los integrantes de este Órgano Colegiado, por lo que existe el Quórum legal para sesionar, ante ello se dio inicio a la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Transparencia del 2024.**

El Secretario Técnico Suplente del Comité dio lectura y sometió a votación el Orden del Día y de manera unánime los integrantes del Comité adoptaron el siguiente:

### **"ACUERDO CT/03SO/13ACDO/2024**

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 13, 14 fracciones I, IV, V, 23 24, 26 párrafo segundo, de los Criterios de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), el Comité de Transparencia **aprueba el siguiente:**

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Aprobación del Orden del Día.**
- II. Asuntos.**





Sin asuntos para autorización

### III. Asuntos de Conocimiento.

**III.1** Informe de la Unidad de Transparencia, respecto a las Solicitudes de Información correspondientes al segundo trimestre del 2024.

**III.2** Informe de la Unidad de Transparencia, relativo a los Recursos de Revisión referentes al segundo trimestre del 2024.

**III.3** Informe por parte de la Unidad de Transparencia, respecto a la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), correspondiente al segundo trimestre del 2024.

**III.4** Informe de la Unidad de Transparencia, relativo a capacitación en el segundo trimestre del 2024."

A continuación, se procedió a desahogar el orden del día en los términos siguientes,

#### III.-Asuntos de conocimiento.

##### **III.1 Informe de la Unidad de Transparencia, respecto a las Solicitudes de Información correspondientes al segundo trimestre del 2024.**

En uso de la palabra, el Presidente Suplente del Comité de Transparencia otorgó el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente, a efecto de que expusiera el punto III.1, en el que se presentó para conocimiento de los integrantes del Comité el informe de la Unidad de Transparencia, el informe respecto a las Solicitudes de Información correspondiente al segundo trimestre de 2024; exponiendo este último, el tema en cuestión.

Al no haber más comentarios al respecto, los integrantes del Comité de Transparencia en forma unánime emitieron su voto a favor adoptando el siguiente:

#### **"ACUERDO CT/03SO/014ACDO/2024**

Con fundamento en los artículos 43, 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 6, 14, fracción IV, 17, 18, 19, 26, párrafo tercero, de los Criterios de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural, este Comité de Transparencia **toma conocimiento** del Informe de la Unidad de Transparencia, respecto a las Solicitudes de Información correspondiente al segundo trimestre 2024."



En uso de la palabra el Secretario Técnico continuó con el siguiente punto del orden del día.

**III.2 Informe de la Unidad de Transparencia, relativo a los Recursos de Revisión referentes al segundo trimestre del 2024.**

En uso de la palabra, el Presidente Suplente del Comité de Transparencia otorgó el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente, a efecto de que expusiera el punto III.2, en el que se presentó para conocimiento de los integrantes del Comité el informe de la Unidad de Transparencia relativo a los Recursos de Revisión referentes al segundo trimestre de 2024, exponiendo este último, el tema.

Al no haber más comentarios al respecto, los integrantes del Comité de Transparencia en forma unánime emitieron su voto a favor adoptando el siguiente:

**"ACUERDO CT/03SO/015ACDO/2024**

Con fundamento en los artículos 43, 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 6, 14, fracción IV, 17, 18, 19, 26, párrafo tercero, de los Criterios de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural, este Comité de Transparencia **toma conocimiento** del Informe de la Unidad de Transparencia, respecto a los Recursos de Revisión correspondiente al segundo trimestre 2024."

En uso de la palabra el Secretario Técnico continuó con el siguiente punto del orden del día.

**III.3 Informe por parte de la Unidad de Transparencia, respecto a la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), correspondiente al segundo trimestre del 2024.**

En uso de la palabra, el Presidente Suplente del Comité de Transparencia otorgó el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente, a efecto de que expusiera el punto III.3, en el que se presentó para conocimiento de los integrantes del Comité el informe de la Unidad de Transparencia respecto a la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), correspondiente al segundo trimestre de 2024; exponiendo este último el tema en cuestión.

Al no haber más comentarios al respecto, los integrantes del Comité de Transparencia en forma unánime emitieron su voto a favor adoptando el siguiente:





### "ACUERDO CT/03SO/016ACDO/2024

Con fundamento en los artículos 43, 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 6, 14, fracción IV, 17, 18, 19, 26, párrafo tercero, de los Criterios de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural, este Comité de Transparencia **toma conocimiento** del Informe por parte de la Unidad de Transparencia, respecto a la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), correspondiente al segundo trimestre del 2024."

En uso de la palabra el Secretario Técnico Suplente continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

#### **III.4 Informe de la Unidad de Transparencia, relativo a capacitación en el segundo trimestre del 2024.**

En uso de la palabra, el Presidente Suplente del Comité de Transparencia otorgó el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente, a efecto de que expusiera el punto III.4, en el que se presentó para conocimiento de los integrantes del Comité el informe de la Unidad de Transparencia respecto a la capacitación, correspondiente al segundo trimestre de 2024; exponiendo este último el tema en cuestión.

Al no haber más comentarios al respecto, los integrantes del Comité de Transparencia en forma unánime emitieron su voto a favor adoptando el siguiente:

### "ACUERDO CT/03SO/017ACDO/2024

Con fundamento en los artículos 43, 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 6, 14, fracción IV, 17, 18, 19, 26, párrafo tercero, de los Criterios de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural, este Comité de Transparencia **toma conocimiento** del Informe relativo a capacitación en el segundo trimestre del 2024, implementado por la Unidad de Transparencia.

No habiendo más asuntos que tratar siendo las **13:30 horas del día doce de septiembre de dos mil veinticuatro**, se dio por concluida la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024** del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural, instruyéndose al Secretario Técnico Suplente a dar seguimiento de los acuerdos tomados en la presente sesión a levantar el Acta correspondiente y recabar las firmas de los integrantes del Comité de Transparencia, para efectos legales a los que haya lugar. Así lo acordaron y firman:



NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dr. Jerjes Giovanni Sánchez Reyes	Presidente Suplente del Comité de Transparencia.	
Lic. Gustavo Javier Pulido Trejo	Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CENAGAS.	
Arq. Jorge Arturo Mendoza Rodríguez	Suplente del Coordinador de Archivos del CENAGAS.	
Lic. José Rubén Contreras García	Secretario Técnico y Gerente de Transparencia.	

Estas firmas corresponden a el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, de fecha doce de septiembre de dos mil veinticuatro.